Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Contaduría Pública

Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS

2018

El papel de transparencia por Colombia en la lucha contra la corrupción

Luisa Fernanda Sánchez González
Universidad de La Salle, Bogotá

Liliana Marcela Sastoque Martínez
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Part of the Accounting Law Commons, Administrative Law Commons, Constitutional Law Commons, Courts Commons, Criminal Law Commons, Criminal Procedure Commons, Government Contracts Commons, Legal Ethics and Professional Responsibility Commons, Legal Profession Commons, Legal Writing and Research Commons, Legislation Commons, and the Litigation Commons

Citación recomendada

Sánchez González, L. F., & Sastoque Martínez, L. M. (2018). El papel de transparencia por Colombia en la lucha contra la corrupción. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/985

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El papel de transparencia por Colombia en la lucha contra la corrupción

Luisa Fernanda Sánchez González
Liliana Marcela Sastoque Martínez

Universidad de la Salle
Facultad de Administración y Contaduría Pública
Bogotá
Marzo 2019

Resumen

Transparencia por Colombia en sus dos décadas de existencia ha realizado aportes significativos para la lucha contra la corrupción, si bien es difícil establecer la cuantía de los actos de corrupción, podemos resaltar que el papel de esta ONG ha permitido que exista mejor y mayor acceso a la información por parte de la ciudadanía y esto se evidencia en el aumento de denuncias y en rechazos a través de las redes sociales y otros medios de comunicación a los actos de corrupción .En el presente artículo se describen algunos de los programas que esta entidad ha venido desarrollando en procura de reducir los actos de corrupción y fomentar la denuncia por parte de la sociedad civil. La información recolectada, proviene de la página web de dicha institución y entrevistas telefónicas con algunos colaboradores de la entidad. Se concluye que las propuestas de la ONG han servido parcialmente para reducir los riesgos de corrupción de las entidades públicas a nivel local, municipal y nacional.

Palabras clave: Corrupción, Transparencia por Colombia, propuestas, índice de percepción de corrupción (IPC)

Abstract

Transparency by Colombia in its two decades of existence has made significant contributions to the fight against corruption, although it is difficult to establish whether this phenomenon has increased or decreased at this time, we can emphasize that the role of this NGO has Allowed for better and greater access to information, and this is summed up in the increase in allegations of rejection of corrupt acts; This article shows by proposing that this entity has contributed to the strengthening of the institutionality of our democratic system. The methodology used was the collection of data from the website of the institution and telephone interviews with some collaborators of the entity. This research concludes that NGO proposals have partially served to mitigate the corruption rate.

Key words: Corruption, transparency by Colombia, proposals, corruption Perception Index (IPC).

1 Introducción

El presente documento tiene como propósito socializar algunas de las propuestas de Transparencia por Colombia en la lucha contra la corrupción. Concretamente, se examinan las iniciativas, metodologías y herramientas desarrolladas por la ONG para combatir la corrupción en Colombia, lo cual es relevante porque es una problemática constante que vivimos a diario en nuestro país, que amenaza, no solo nuestros recursos sino, aún más grave, atenta contra nuestros derechos fundamentales, e imposibilita la oportunidad de cerrar las diferencias de inequidad social, económica y política.

El siguiente documento consta de tres partes: en primer lugar, se presentan los conceptos teóricos relacionados con la corrupción, así como las formas en las que este delito se mide; posteriormente, se explican los aportes de Transparencia por Colombia, como institución líder del tema en el país, y la metodología para la construcción de índices de riesgo. Con el propósito de conocer las propuestas de la entidad, se consultó inicialmente la información dispuesta en la página web; sin embargo, la búsqueda no era de fácil acceso. Por esta razón, se planeó una entrevista con el actual director ejecutivo de Transparencia por Colombia, Andrés Hernández. Pero, debido al proceso electoral que se adelantaba en ese momento, no fue posible realizarla. Pese a esto, se recibió la colaboración de María Eugenia Páez, profesional de proyectos en la entidad, quien nos proporcionó respuesta a la mayoría de las preguntas sobre el tema.

2 Aproximaciones al concepto de corrupción

Como sucede con otros conceptos de las ciencias sociales, no existe una definición específica de corrupción, por lo que es un término flexible; sin embargo, todas las definiciones giran en torno a la idea de la apropiación o la perversión de lo público para el beneficio propio o

de un grupo al cual se pertenece. Por lo anterior, y antes de establecer criterios para su medición, se expondrán algunas definiciones sobre la corrupción.

En las sociedades contemporáneas, la democracia constituye el marco de referencia en el cual se desarrollan los hechos de corrupción, ya que brinda el espacio para hacer lo que se considera correcto o incorrecto; a lo anterior se suma la economía de mercado capitalista en la que, dentro de un enfoque económico institucional, podría decirse que la información privilegiada y los cargos políticos con acceso a cuotas de poder permiten que emerja la corrupción (Malem Seña, 1997). Dentro de este enfoque, la corrupción destruye el marco de instituciones formales e informales que legitiman las democracias, por lo que los ciudadanos, al vivir bajo un manto de aparente impunidad, ejecutan actos de corrupción sin consecuencia alguna, volviéndolos así parte de su diario vivir.

Según lo anterior, el sistema capitalista y las desigualdades de ingreso, el desarrollo de capacidades, entre otros fenómenos, hacen que la corrupción sea mucho más llamativa, ya que la sociedad mercantil, al establecer el dinero como símbolo de riqueza y poder, impulsa a los ciudadanos, dependiendo de las condiciones de vida que tengan, a ser más propensos o no a la corrupción.

Entre los actos de corrupción se incluyen el soborno, la extorsión, los arreglos, las alteraciones fraudulentas del mercado, las malversaciones y los fraudes, la especulación financiera, la parcialidad y el uso de información privilegiada para beneficio propio, entre otros. Respecto a lo anterior, Rose-Ackerman (1999) distingue dos tipos de corrupción. Por un lado, la sistémica, y por otro, la de pequeños retornos; la primera afecta la estructura del Estado gracias a su debilidad institucional y a un sistema judicial ineficiente que no bloquea o elimina los incentivos que tienen los ciudadanos en ejercer actos de corrupción. Como definición tácita, la

corrupción sistémica consiste en la cooptación del Estado por ciudadanos que concentran el poder y la riqueza (Rose-Ackerman, 2002). Más recientemente, autores como Michael Mann (2006) han destacado que la debilidad institucional es la fuente de las inequidades sociales, junto con un débil sistema de castigos y la aprehensión de la corrupción como valor cultural. En cuanto a la corrupción de pequeños retornos, esta consiste en las prácticas asumidas por parte de los trabajadores de las dependencias del Estado que se benefician de su posición y de la regulación vigente para beneficiar intereses particulares a cambio de pequeñas prebendas.

Otro de los autores que hace una taxonomía de la corrupción es Del Castillo (2001), quien ha identificado tres tipos de corrupción en las sociedades democráticas: a) corrupción política, b) corrupción administrativa y c) corrupción judicial. Esta diferenciación es clave, ya que permite identificar de forma más específica en la que se producen los hechos de corrupción en las ramas del poder y el establecimiento de las medidas necesarias, tanto para su mitigación como para su sanción.

En este orden de ideas, Villoria Mendieta(2011) estableció que la corrupción política consiste en el abuso de su cargo por parte de un servidor público con el fin de beneficiarse a sí mismo o de beneficiar a un grupo de corruptos al cual pertenece, también establece que la corrupción política es «de las fallas y deficiencias éticas más graves», ya que surge directamente de la acción de gobernar y servir a los intereses generales; así, en la gestión pública, la corrupción mina la eficiencia de las políticas públicas, genera un debilitamiento de las instituciones que protegen la propiedad, y aumenta la ineficiencia en la prestación de los servicios sociales, por lo que limita el acceso a buenos servicios de salud, educación y transporte a quienes pueden pagarlos(Tanzi y Davoodi, 1997). En cuanto a la corrupción administrativa, Cepeda Ulloa (1994) indica que esta surge cuando «en la aplicación de las leyes, estas puedan

ser aceleradas, bloqueadas o desviadas, para favorecer a los funcionarios, grupos o individuos». Y finalmente, la corrupción judicial se define como «aquellos actos en los cuales la conducta del juez o empleado judicial vulnera el principio de imparcialidad en un proceso judicial, con miras a la obtención de un beneficio indebido o ilegal para sí mismo o para un tercero» (La voz del derecho, 2015).

Después de conocer los distintos tipos de corrupción que existen y destacar que, como factor común, tienen el describir un acto de cooptación, compra o influencia de lo que es público con intereses privados, resultará pertinente analizar algunas causas de corrupción que se han estudiado a partir de investigaciones académicas.

Existen tres clases de enfoques que definen las causas de la corrupción. Por un lado, la política y legalista, que atribuye la corrupción a factores como la ineficacia del sistema judicial, a los trámites burocráticos y legales excesivos, a la debilidad del sistema de pesos y contrapesos, a la impunidad, entre otros. En estos casos, se emplean prácticas corruptas con el fin de reducir los costos de transacción que representan la frágil institucionalidad de algunos países; en términos prácticos, estos comportamientos suelen ser asociados al pago de sobornos para acceder a servicios estatales de mayor calidad o con una mayor rapidez (Doig y Theobald, 2000). Lo anterior, además de deteriorar la calidad democrática, influye directamente en el sistema económico y en la calidad de los servicios públicos, ya que deja la posibilidad de acceder a mejores servicios a quienes pueden pagarlos, limitando así las posibilidades de quienes tienen menos recursos.

Otro enfoque se centra en los factores históricos y estructurales. Si bien esto se ha debatido ampliamente, en este caso, las pautas establecidas como instituciones informales determinan lo que es tolerable o no; este enfoque en particular estudia la relevancia que se le da a los

fenómenos de corrupción en la cotidianidad de la vida pública. En esta perspectiva, se tienen en cuenta costos morales y éticos de las relaciones entre el Estado, las personas y el sector privado (Basu, Bhattacharya y Mishra, 1992).

Con el fortalecimiento del capitalismo como sistema económico dominante desde la década de los noventa, los enfoques que buscan explicar los fenómenos sociales desde los factores económicos tuvieron mayor relevancia; la corrupción fue analizada teniendo en cuenta la apertura de mercados, el librecambio y el neoliberalismo. En este enfoque, el contexto en el que ocurre la corrupción está dentro del marco de la competencia y el libre mercado, por lo que se analizan situaciones en las que los países con mayores trámites burocráticos y legislaciones proteccionistas, y que además limitan el librecambio, suelen tener mayores índices de corrupción, ya que existe la «necesidad "de disminuir los costos de transacción que antepone la legislación restrictiva existente.

Para determinar esto, en los estudios de casos empíricos realizados con el fin de comprobar lo anterior, se tuvo como resultado que los países con mayor desarrollo económico y sistemas judiciales eficientes suelen ser menos corruptos que aquellos en los que existe desigualdad en el ingreso, entre otros factores socioeconómicos coyunturales que limitan el desarrollo del capital humano y del comercio internacional (Tanzi, 1998).

Otra fuente de corrupción surge en los subsidios y demás medidas tomadas por el Gobierno para reducir las fallas del libre mercado; en este caso, la corrupción no solo está relacionada con la burocracia, sino también con los ciudadanos pues, ante un estímulo de obtención de recursos sin mayores requisitos, se abre una oportunidad para aprovecharse de los recursos públicos. En este enfoque, los parásitos económicos, entendidos como consumidores que pueden disfrutar de

la provisión de un bien sin aportar a su financiamiento, son un componente fundamental (Rose-Ackerman, 1999).

3 Métodos para la medición de la corrupción

Normalmente, la medición de los delitos se dificulta, por cuanto son difíciles de identificar, clasificar y cuantificar; la corrupción no es ajena a esta dinámica; incluso se considera que medirla conlleva un grado de dificultad más amplio, pues no hay una limitación clara entre lo tolerable e intolerable; también, la diversidad de actores y medios con los que se opera para cometer este tipo de delitos es bastante amplio; y asimismo, se aúna el hecho de que, bien sea por miedo o complicidad, el reporte de este tipo de comportamientos es escaso.

Por lo anterior, resulta adecuado indicar que los métodos utilizados permiten realizar una estimación de la corrupción, más que ayudar en su medición en sí (Cetina, 2016; Echebarría, 2007). Aun así, se lograron identificar, dentro de la literatura consultada, los métodos más utilizados para su estimación, los cuales serán ampliados a continuación.

3.1 Mediciones basadas en encuestas o percepciones

En este método de medición se destacan las encuestas de percepción realizadas por Transparencia Internacional y por organizaciones independientes e instituciones multilaterales; consisten en encuestas de percepción dirigidas a expertos en campos relacionados con la gobernanza y la gobernabilidad de los países, la economía y las relaciones internacionales.

Algunas de las encuestas que se destacan en este tipo de estimación son la *International Country RiskGuide*, que se realiza desde 1980 por el PoliticalRiskServiceGroup con una periodicidad mensual y se utiliza para medir el riesgo político, económico y financiero de los países; y el *Global CompetitivenessReportIndex*, realizado por el Foro Económico Mundial, que

es desarrollado mediante encuestas de opinión ejecutiva a líderes de negocios de países desarrollados y en desarrollo.

Una de las críticas que se le hace a este tipo de medición es que los resultados están determinados por las escalas y métricas que cada una de las instituciones consideró ajustar para conseguir sus objetivos, por lo que no existe un criterio unánime de estimación de corrupción si se parte de encuestas o percepciones. Otro factor en contra de este tipo de estimación es el sesgo que existe en la percepción de la corrupción, esto va relacionado con la libertad que tienen los medios de comunicación de informar los hechos que ocurren y la fortaleza institucional de castigarlos (Banerjee, Hanna y Mullainathan, 2012).

3.2 Mediciones basadas en recolección de datos a partir de observación directa

En esta técnica, mediante trabajo de campo en las instituciones, se pretende identificar el funcionamiento de las conductas de los miembros que las componen, con el objetivo de determinar cuál es la magnitud de las prácticas corruptas. Este tipo de medición es compleja, ya que es probable que las razones de la conducta observada no estén definidas.

3.3 Mediciones basadas en chequeos cruzados

Se recopilan informes que contengan información sobre programas y proyectos en los que se vea específicamente cómo se ejecutaron los recursos. En esta técnica se tienen en cuenta dos tipos de estrategias: contrastar los datos de las entidades públicas que traten sobre el mismo proyecto y contrastar las fuentes oficiales con un estudio hecho por expertos, quienes, partiendo de una recolección de datos, determinan el valor total de un proyecto y evalúan sus usos.

Una crítica que se le realiza a este tipo de estudios que, si bien podrían ser más profundos y obtener mejores resultados, es que el tiempo y el costo de su realización implica gran cantidad de tiempo y recursos para estudiar y contrastar los documentos e informes disponibles; por otro

lado, al ser tan específicos y estudiar determinado programa o política pública, se pierde generalidad y esto hace que la comparación con otros países resulte muy complicada.

3.4 Mediciones basadas en estimación e inferencia estadística, a partir de variables que no necesariamente se diseñan para medir corrupción

Es conocido como el método de econometría forense, ya que los investigadores deben hacer una recopilación exhaustiva de información que normalmente se encuentra aislada y, por otro lado, evidencias sobre la corrupción; esto se debe correlacionar con datos secundarios que podrían inferir algún tipo de muestra de que existió corrupción. Esta información se estudia con técnicas estadísticas específicas, por lo que requiere que quienes opten por ella tengan un dominio muy fuerte en economía y estadística.

4 Efectos de la corrupción sobre las finanzas públicas en Colombia

En Colombia el malgasto de los recursos públicos es una realidad, el BID ubico al país en el quinto puesto en ineficiencia en la región indicando que se pierde el 4,8 del producto interno bruto (PIB); lo que son unos 45 billones; esta cifra es coherente con lo dicho por el contralor genera Edgardo Maya en el año 2017, quien afirma que la corrupción le cuesta a Colombia el cuatro por ciento del PIB, equivalente a unos 32 billones de pesos, esto teniendo en cuenta que el costo de la corrupción solo incluye las pérdidas netas por contratos interrumpidos. A eso súmele el freno al desarrollo de la economía y el aumento en la desigualdad.

Este fenómeno se ha tomado gradualmente todos los ámbitos del Estado, y es que los casos son demasiados, Reficar, Saludcoop, Cafesalud, regalías, la alimentación infantil, el cartel de la hemofilia, los escándalos en la contratación pública, las coimas de Odebrecht, entre otros.

La Refinería de Cartagena ha sido uno de los proyectos industriales más ambiciosos de los últimos años en Colombia y un caso de corrupción conocido en el país, la Contraloría General de

la República, aseguró que las pérdidas acumuladas ascienden a $1,69 billones y las pérdidas por utilidades no generadas en 27 meses alcanzaron US$1.106 millones.

Saludcoop es otro de los casos aberrantes de este fenómeno, en el informe de la Contraloría sobre la auditoría realizada entre el 23 de julio y el 14 de diciembre de 2018, se determinó que las irregularidades ascienden a $197.963.171.041 que se presentaron en especial en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015, cuando ya se estaba finalizando el periodo de intervención de Saludcoop EPS". EL Carrusel de la contratación en Bogotá Costo: $ 2,2 billones.

De otro lado, el Departamento de Justicia de Estados Unidos el 21 de diciembre de 2016 divulgó que Colombia hacía parte de uno de los países que se encontraba implicado en los actos de corrupción de Odebrecht recibiendo coimas por valor de US$11 millones, aunque según datos de la Fiscalía, Odebrecht pagó al menos US$32,5 millones de dólares en sobornos para obtener seis contratos públicos y transacciones financieras relacionadas entre 2009 y 2014.

Además de lo anterior, es importante mencionar que los efectos que genera la corrupción en un país donde este delito es tan significativamente alto, son sin lugar a dudas el aumento de la desconfianza y el hastío de la sociedad civil hacia las instituciones. Ahora bien, en Colombia existen leyes con el fin de garantizar que todo acto de corrupción sea sancionado, pero se evidencia una gran falencia al momento de actuar imponiendo penas muy cortas, sin recuperar el dinero de los desfalcos cometidos en los proyectos. Estos son algunos ejemplos de los casos más sonados y sus procesos. "Caso 1; Interbolsa Costo: $ 300.000 millones. Tomás Jaramillo y Juan Carlos Ortiz montaron un entramado que estafó a inversionistas de Interbolsa y Premium. En el 2016 aceptaron el delito y en marzo pasado fueron condenados a 5 años y 9 meses de detención domiciliaria. Caso 2: Desfalco a los recursos de la gobernación de Córdoba. Monto: $ 87.000

millones. Después de firmar un preacuerdo con la Fiscalía, el ex gobernador de Córdoba fue condenado a cinco años y tres meses (El tiempo 25 de agosto de 2018).

Según el informe emitido por Celsa sobre el indicador de corrupción para el 2018 en América latina Colombia está ubicado en el puesto número 11 con una participación del 70%, seguido Ecuador, Bolivia México.

5 Contribución de transparencia por Colombia

Transparencia por Colombia surgió como una corporación privada sin ánimo de lucro, creada en 1998 con el objetivo de combatir la corrupción en el país, teniendo en cuenta el impacto que el fenómeno estaba ejerciendo en la institucionalidad pública y el debilitamiento de la democracia interna (Transparencia por Colombia, 2016). Es calificada como un capítulo nacional de Transparencia Internacional, la organización no gubernamental (ONG) líder en el mundo en la lucha contra la corrupción.

Así, el aporte de Transparencia por Colombia para la lucha contra la corrupción ha sido de suma importancia para nuestro país, en la medida en que ha permitido que el fenómeno cobre en la agenda nacional un espacio más amplio. Asimismo, ha demostrado la existencia y la magnitud de dicho fenómeno, a la vez que ha generado conciencia sobre las implicaciones que tiene la corrupción en el país y, adicionalmente, no se ha limitado a señalar que la corrupción se cataloga como un problema, En la tabla 1, se encuentran las actividades de manera simplificada que ha utilizado Transparencia por Colombia para prevenir y contrarrestar este flagelo.

Tabla 1

Actividades que desarrolla Transparencia por Colombia

Actividad	En qué consiste
Contribuir a la construcción de una ciudadanía proactiva.	En la protección de lo público, consciente de su rol y corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción.
Promover espacios de control social y participación ciudadana.	Mediante los cuales se contribuya a fortalecer la acción y la formación de personas y entidades.
Generar un mejor entendimiento de la corrupción.	Buscando una lectura integral que permita dar respuestas e intervenciones eficaces en la especificidad del caso colombiano.
Entender mejor el papel del sector privado en las distintas modalidades de corrupción.	Al tiempo que se le informa y sensibiliza sobre su corresponsabilidad en su prevención, investigación y sanción.
Aportar a la construcción de una institucionalidad pública democrática.	Capaz de gestionar lo público con garantía de cero corrupciones.

Fuente: elaboración propia

6 Estrategias de Transparencia por Colombia para luchar contra la corrupción

La lucha contra la corrupción en un país como Colombia, que además cuenta con las condiciones que se mencionaron anteriormente, hace que sea imperativo tener una matriz completa que permita definir unos objetivos claros y en ese orden de ideas, estrategias que lleven a alcanzarlos; Transparencia por Colombia lo sabe y es por eso que, a continuación, se ahondará en los tres ejes estratégicos que en los años recientes ha utilizado esta entidad para enfrentar el grave problema de la corrupción, a saber: a) producción de conocimiento; b) movilización e incidencia; c) y comunicación para la acción (Transparencia por Colombia, 2017a, pág. 5).

6.1 Producción de conocimiento

Para comprender la magnitud del problema es necesario iniciar investigaciones puntuales sobre temas en donde se han denunciado los focos de corrupción. Dentro de la estrategia, Transparencia por Colombia ha realizado seguimiento permanente a la financiación de las campañas políticas, el cual arrojó como resultado el «IV Informe de análisis de la financiación de las campañas», en donde se evalúan, entre otras cosas, el origen, los montos y la destinación de los recursos en campañas, y también, los aportes de los privados y los gastos en publicidad electoral. Dentro del mismo, se propuso una reforma en el marco normativo, así «como en los procesos y procedimientos actuales para acceso a recursos y rendición de cuentas» (Transparencia por Colombia, 2017a).

Por otro lado, se lograron identificar los posibles riesgos de corrupción en el posconflicto, entre ellos la seguridad, la justicia, el desarrollo rural y el sistema político, que supondrían un obstáculo para la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) en septiembre de 2016.

6.2 Movilización e incidencia

Por medio de esta estrategia, se diseñan y construyen soluciones que involucren a diversos actores, y se exigen mejores resultados por medio del control social. Para lograr este objetivo, se ha formado a miembros de la sociedad civil, servidores públicos y líderes políticos en anticorrupción, control social y acceso a la información, realizando un acompañamiento en cada uno de los aspectos antes mencionados. Adicionalmente, se han creado escenarios de participación y diálogo para la producción de mejores formas de gestión, se han diseñado talleres y foros virtuales para la creación del «II Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto:

Colombia» y se ha contribuido a la realización y planeación de encuentros virtuales entre la ciudadanía y los servidores, con el fin de evaluar su nivel de cumplimiento (Transparencia por Colombia, 2017a).

6.3 Comunicación para la acción

El objetivo de esta estrategia ha sido el de impactar a los diferentes grupos de la sociedad, y luego generar cambios positivos en la lucha contra la corrupción. De esta manera, con el ánimo de generar confianza y fortalecer a la ciudadanía, Transparencia por Colombia «invitó al Gobierno nacional a hacer públicas las declaraciones de renta de sus más altos dignatarios» (Transparencia por Colombia, 2017a). Igualmente, para facilitar la comunicación asertiva, se rediseñaron las plataformas y páginas web; y se realizó la publicación de varios informes con los resultados, propuestas y avances en el tema de la corrupción.

De otro lado, y como complemento de las estrategias anteriormente mencionadas, Transparencia por Colombia realiza periódicamente las siguientes actividades y programas:

6.3.1 Índice de transparencia nacional

Con este indicador se evalúan 75 entidades del orden nacional con el fin de conocer los riesgos de corrupción que existen en cada uno de los poderes públicos y órganos de control. Como se indica en la figura 1, las variables utilizadas para calcular los indicadores son la visibilidad, la institucionalidad, el control y la sanción de los hechos de corrupción. a) La visibilidad corresponde a «riesgos asociados a la opacidad en la información, las restricciones al acceso a la información pública y un bajo cumplimiento del principio de transparencia activa. b) La institucionalidad representa los «riesgos asociados a conductas irregulares, deficientes en los procesos y procedimientos en la gestión institucional, y el ejercicio de discrecionalidad en la toma de decisiones». c) Finalmente, el control y la sanción corresponden a los «riesgos asociados

a la baja cultura de autorregulación, al control externo y a los mecanismos de sanción (Transparencia por Colombia, 2017a).

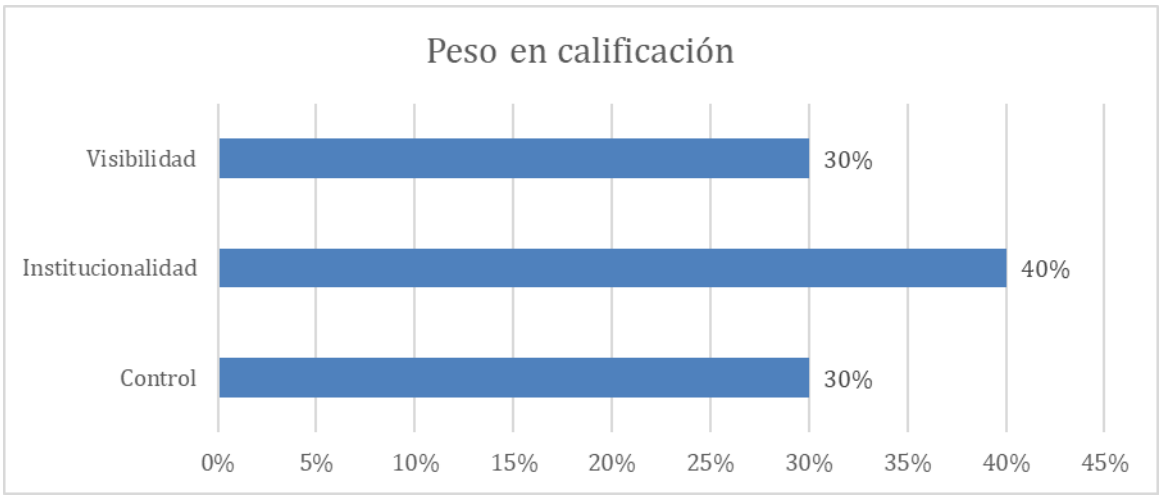

Figura 1 Variables para calcular los indicadores

Fuente: elaboración propia

La evaluación se realiza con un puntaje de 0 a 100 en cada variable, en la que los puntajes más altos representan menores riesgos de corrupción y los más bajos mayores posibilidades de que estos ocurran. En el estudio realizado entre el 2015 y 2016, el promedio de las instituciones nacionales fue de 69,3,lo que muestra una mejora en la transparencia del sector público; sin embargo, el estudio de Transparencia por Colombia muestra que el 56,5 % de los sectores de la administración pública se cuentan por debajo de este promedio, lo que demuestra que, si bien en los últimos años se ha mejorado en la transparencia y la reducción de los hechos de corrupción, aún hay entidades que presentan posibles riesgos o falta de conocimiento para actuar ante estas acciones (Transparencia por Colombia, 2017a).

Por otro lado, Transparencia por Colombia realiza encuestas y sondeos de percepción en el sector público y privado sobre las posibles prácticas de corrupción que pueden ocurrir; la más

reciente fue la «Quinta encuesta nacional de prácticas contra el soborno en empresas colombianas» (2017), en la que se destacan los siguientes resultados:

- 96 % de los empresarios percibe que se ofrecen sobornos en el entorno de los negocios.
- El porcentaje de soborno que se estima necesario para ganar un contrato es de 16,7 % de su valor.
- El 51 % de los empresarios considera que las contribuciones a campañas políticas son una de las formas más comunes de soborno.

También, se creó la Mesa de sociedad civil para la transparencia en las industrias extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative o EITI, por sus siglas en inglés), en la que se hace una rendición de cuentas por parte de las empresas de la industria minera y muestran detalladamente cómo realizan sus actividades y la forma en la que cumplen sus compromisos tributarios y de responsabilidad social empresarial. Esta iniciativa busca generar un diálogo informado entre la sociedad civil, el sector privado y las autoridades, tanto en el ámbito local como en el nacional (Transparencia por Colombia, 2017a).

6.3.2 Cuentas claras

Es un instrumento que permite a los candidatos y a las organizaciones políticas reportar los movimientos contables de sus campañas, de acuerdo con lo estipulado en el marco normativo colombiano. Esta herramienta lanzó un aplicativo llamado «Cuentas Claras de Funcionamiento de los Partidos Políticos», el cual le permite a la ciudadanía, en general, conocer la declaración del patrimonio, los ingresos y los gastos anuales de diversas organizaciones políticas mediante las observaciones que hace el Fondo Nacional de Financiación Política del Consejo Nacional Electoral (CNE).

6.3.3 Programa «Rumbo Empresas "Íntegras y Transparentes"».

Es una herramienta de manejo gerencial, diseñado principalmente para llevar la ética a la acción como modelo de gestión, y crear valor y confianza en las relaciones de negocio en cualquier tipo de empresas. A la fecha, 761 organizaciones han implementado el programa, 26 grandes empresas aliadas han implementado el programa en su cadena de valor, 35 ciudades del país han tenido empresas que han desarrollado el programa, y 148.860 empleados han sido impactados con este programa (Transparencia por Colombia, 2017a).

6.3.4 Monitor ciudadano de la corrupción

Es una plataforma de datos abiertos y públicos que visibiliza, cualifica y analiza la corrupción en el país, emitiendo resultados en función de variables seleccionadas por el usuario. La plataforma organiza los datos para poder identificar hechos, lugares, personajes implicados, sectores y modalidades de corrupción.

De los datos recolectados por la plataforma se han escrito dos informes, el primero en 2016, el cual «describe y analiza experiencias de control ciudadano en temas de corrupción»; el segundo, de 2017, «describe y analiza la corrupción en los territorios de paz (zonas de concentración y de consolidación)» (Transparencia por Colombia, 2017b).

6.3.5 Medición de Transparencia Empresarial (MTE)

Herramienta de control social que tiene como objetivo monitorear y evaluar mecanismos y políticas de transparencia empresarial, promoviendo así el fortalecimiento del sector privado, mediante la adopción de buenas prácticas de integridad en el relacionamiento de los grupos de interés (Transparencia por Colombia, 2017a).

Dentro de los resultados que arrojó esta herramienta, se encontró «que 31 % de las empresas evaluadas no cuentan con programas anticorrupción; asimismo, solo el 59 % aplicó un ejercicio

de consulta y relacionamiento con sus grupos de interés en temas de sostenibilidad, y 13 de las empresas participantes fueron sancionadas por los entes de control durante la vigencia evaluada» (Transparencia por Colombia, 2016). A pesar de que se han evidenciado avances en el tema de transparencia empresarial, solamente 32 empresas se han acogido al programa; no obstante, el número de empresas participantes aumenta significativamente cada año.

6.3.6 Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (Advising and LearningAssistance Center o ALAC, por sus siglas en inglés).

Es un servicio independiente de asistencia legal gratuita, para los ciudadanos que deseen denunciar ante las autoridades competentes presuntos casos de corrupción; esta iniciativa va de la mano con la herramienta «Monitor Ciudadano de la Corrupción», la cual permite hacer análisis de datos para identificar cuáles son las dificultades que impiden que los hechos de corrupción sean sancionados efectivamente por las autoridades competentes. El ALAC, si bien hace seguimiento de los avances de los encargados de llevar a cabo las investigaciones y sanciones a las denuncias de los casos de corrupción, no es responsable de obtener resultados de las denuncias interpuestas.

7 Conclusiones y recomendaciones

Transparencia por Colombia a través de sus propuestas, ha logrado avances importantes para superar riesgos de corrupción a nivel nacional y regional; de esta manera podemos resaltar que se ha logrado incluir en la agenda espacios para hacer denuncias y realizar debates a partir de las funciones que esta entidad ejerce.

Concretamente y mediante las herramientas implementadas por esta ONG, se ha incentivado a la ciudadanía para que haga parte del control a la gestión pública apoyada en la ley de transparencia y acceso a la información; esto permite que los ciudadanos puedan conocer de

antemano la actuación de los servidores públicos y así garantizar el cumplimiento y acceso de la información. En consecuencia, la ciudadanía puede evaluar la eficiencia de los servidores públicos y ejercer un monitoreo para que, cuando existan actos de corrupción, los funcionarios respondan teniendo en cuenta las necesidades generales y no las particulares.

En este sentido, se destacan tres aspectos del papel de Transparencia por Colombia en la lucha contra la corrupción: en primer lugar, brinda informes cortos, sustanciosos y periódicos (mensuales), cuya información es concisa, entendible y clara para mayoría de las personas. Además, estos informes se complementan con gráficos, infografías, estadísticas y tablas que facilitan la comprensión del lector. Adicionalmente, en la página web de esta organización, se encuentra un espacio de preguntas y respuestas que facilita la búsqueda en internet. De igual manera, periódicamente se publica en las redes sociales, información respecto a los programas que esta importante ONG ha venido implementando para reducir los riesgos de corrupción. También, se resalta la disposición del personal para orientar al usuario que hace consultas a través de las plataformas virtuales.

En segundo lugar, Transparencia por Colombia cumple con la función de canal de intermediación, al presentar una herramienta en su portal web que permite realizar denuncias de corrupción. De esta manera, recoge la información, la dirige a la entidad competente y sube la respuesta a la página web para que todas las personas interesadas tengan acceso a ella. Lo anterior facilita que los ciudadanos sean veedores de dichas quejas y tengan cierto control sobre los resultados de las mismas.

A pesar de la existencia de estos canales de difusión, hay ciertas limitantes que dificultan el acceso a la información. Por ejemplo, la ruta de ingreso a las herramientas no es clara en la página de inicio del portal web. Esto hace que aumente el riesgo de desinterés del ciudadano por

participar y explorar el resto de los beneficios del portal, sin dejar de lado la importancia que debe tomar la protección del denunciante y testigos de los actos corruptos.

De otro lado, vale la pena mencionar que Bogotá es la primera ciudad capital de América Latina que adoptó la metodología de Transparencia por Colombia y midió el riesgo de corrupción en gestión administrativa. A través del índice se evaluaron 34 entidades públicas del Distrito, de las cuales 6 aparecen en un nivel de riesgo alto de corrupción, 20 en un nivel de riesgo medio y 8 en un nivel de riesgo moderado.

Finalmente, sería de gran ayuda fomentar el diálogo permanente entre Transparencia por Colombia, el gobierno, el sector privado y la ciudadanía, con el fin de establecer compromisos que ayuden a reducir las prácticas corruptas tanto en el sector público como en el privado; este dialogo sería eficaz, si se por otro lado se reducen de manera significativa los casos de impunidad que históricamente han caracterizado la difícil lucha contra la corrupción en nuestro país.

Nota: es necesario ampliar y profundizar lo expresado en las conclusiones. Por ejemplo, referirse a los resultados favorables y /o desfavorables de los programas llevados a cabo por Transparencia por Colombia. Perspectivas y planes futuros que tiene está organización para enfrentar la corrupción. De igual manera, mejorar las recomendaciones. (Fecha de revisión: marzo 1 de 2019)

8 Bibliografía

Aguirre, R. (8 de enero de 2019). *Contraloría encontró más presuntas irregularidades en Saludcoop y Cafesalud*. Obtenido de El Colombiano: https://www.elcolombiano.com/colombia/salud/contraloria-revela-mas-irregularidades-en-saludcoop-BE9996939

Banco Interamericano de Desarrollo . (24 de septiembre de 2018). *Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID*. Obtenido de BID: https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid

Banerjee, A., Hanna , R., & Mullainathan, S. (2012). *Corruption.* Obtenido de Scholar Harvard: https://scholar.harvard.edu/files/sendhil/files/w17968.pdf

Basu, K., Bhattacharya, S., & Mishra, A. (1992). Notes on bribery and the control of corruption. *Journal of Public Economics, 3*(48), 349-359. doi:<https://doi.org/10.1016/0047-2727(92)90012-5>

Cepeda, F. (1994). *La corrupción administrativa en Colombia: diagnóstico y recomendaciones para combatirla.* Bogotá: Contraloría General de la República.

Cesla, UAM, & Klein. (2018). *Indicador de corrupción para America Latina CESLA – 2018.* Obtenido de Cesla: https://www.cesla.com/pdfs/Informe-de-corrupcion-en-Colombia.pdf

Cetina, C. (2016). *Corrupción: medición del problema y los problemas en su medición.* Obtenido de Anticorrupción - Secretaría de Transparencia : http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/medicion-de-corrupcion-2016.pdf

Chavez, M. (24 de septiembre de 2018). *Malgasto de recursos públicos en Colombia llega a 4,8% del Producto Interno Bruto*. Obtenido de La República: https://www.larepublica.co/economia/el-malgasto-de-recursos-publicos-en-colombia-llega-a-48-del-producto-interno-bruto-2774142

Del Castillo, A. (2001). El soborno, un marco conceptual para su análisis. *Gestión y Política Pública, 10*(2), 275-307. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13310205>

Dinero. (19 de enero de 2017). *Las implicaciones para la infraestructura tras escándalo de Odebrecht*. Obtenido de Dinero - Infraestructura: https://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/consecuencias-del-escandalo-de-odebrecht/241059

Doig, A., & Theobald, R. (2000). *Corruption and democratisation.* Psychology Press.

Echebarría, K. (2007). *Corrupción: un análisis a través de indicadores de gobernabilidad.* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: https://publications.iadb.org/es/publicacion/13143/corrupcion-un-analisis-traves-de-indicadores-de-gobernabilidad

El Espectador . (6 de noviembre de 2018). *La oferta final de Odebrecht: $106 mil millones para indemnizar a Colombia*. Obtenido de El Espectador - Redacción Judicial: https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-oferta-final-de-odebrecht-106-mil-millones-para-indemnizar-colombia-articulo-822305

El Tiempo. (26 de febrero de 2017). *Saqueo de la corrupción equivale a casi un billón de pesos por semana*. Obtenido de El Tiempo - Justicia: https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/precio-de-la-corrupcion-en-colombia-61749

El Tiempo. (25 de agosto de 2018). *Escándalos de corrupción que han indignado a los colombianos*. Obtenido de El Tiempo - Delitos : https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia-82678

La voz del derecho. (17 de marzo de 2015). *Diccionario jurídico: corrupción judicial*. Obtenido de sitio web de La voz del derecho: http://www.lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrup-5/item/3024-diccionario-juridico-corrupcion-judicial

Malem Seña, J. (1997). El fenómeno de la corrupción. En F. Laporta, & S. Álvarez, *La corrupción política* (págs. 71-90). España: Alianza Editorial. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=558404>

Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*(5), 1-43. Obtenido de https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4863

Newman, V., & Ángel, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política.* Bogotá: Cuadernos de Fedesarrollo No. 56.

Pacto Global Red Colombia . (s.f.). *Los costos de la corrupción para Colombia*. Obtenido de http://emailing.pactoglobal-colombia.org/component/acymailing/mailid-627.html

Rose-Ackerman, S. (1999). *Corruption and government: causes, consequences, and reform.* New York: Cambridge University Press.

Rose-Ackerman, S. (2002). When is Corruption Harmful? En A. Heidenheimer, A. Heidenheimer, & M. Johnston (Edits.), *Political Corruption: Concepts and Contexts.* New Brunswick: Transaction Publishers. Obtenido de

<http://www.brandonkendhammer.com/politics_of_development/wp-content/uploads/2013/12/540095.pdf>

Semana. (29 de enero de 2017). *La corrupción hizo metástasis*. Obtenido de Semana: https://www.semana.com/nacion/articulo/sectores-mas-afectados-por-la-corrupcion-en-colombia/513544

Tanzi, V. (1998). Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and Cures. *IMF Staff Papers, 45*(4), 559-594. Obtenido de http://www.imf.org/external/pubs/ft/staffp/1998/12-98/pdf/tanzi.pdf

Tanzi, V., & Davoodi, H. (octubre de 1997). *Corruption, Public Investment, and Growth.* Obtenido de Fondo Monetario Internacional: https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp97139.pdf

Transparencia por Colombia . (25 de abril de 2018). *Bogotá mide por primera vez su índice de transparencia*. Obtenido de http://transparenciacolombia.org.co/2019/03/05/bogota-mide-por-primera-vez-su-indice-de-transparencia/

Transparencia por Colombia. (2016). *Estrategia 2016-2020: Transparencia por Colombia de cara a los desafíos del país.* Obtenido de sitio web de Transparencia por Colombia: http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2016/10/TXC-Estrategia-2020.pdf.pdf

Transparencia por Colombia. (marzo de 2017a). *Informe anual 2016.* Obtenido de Transparencia Colombia : http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/informe-anual-2016.pdf

Transparencia por Colombia. (2017b). *Monitor ciudadano de la corrupción: sobre nosotros*. Obtenido de Monitor ciudadano de la corrupción: http://www.monitorciudadano.co/que-es

Villoria, M. (2011). Ética en el sector público: una reflexión desde la ética aplicada. *Encuentros multidisciplinares: ética, corrupción y transparencia en clave multidisciplinar, 13*(39), 19-28. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3778555>